



· INACIPE ·  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

# Los Derechos Humanos y Estándares Internacionales

Dr. Pedro Pablo Carmona Sánchez

**Síntesis curricular:** Doctorado en Derecho por la UNAM, Maestría en Derecho Ciencias Penales por la UNAM, Especialidad en Derecho Penal por la UP, Licenciatura en Derecho por la UNAM, Investigador del Sistema Nacional de Investigadores SNI Nivel II del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Metodología de la Investigación por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, Miembro de la Academia Nacional de Argumentación y Epistemología Jurídica.

**Objetivo general:** En la actualidad nuestra sociedad sabe y conoce a través de las noticias, conferencias de tratadistas nacionales e internacionales sobre Derechos Humanos, sin embargo, esto no es suficiente para poder garantizar que sean reconocidos, respetados por el Estado (Gobierno, Servidores Públicos Federales, Estatales y Municipales), ni tampoco se le puede atribuir toda la responsabilidad a éste, ya que todo parte de que nosotros como sociedad tengamos mayores conocimientos sobre que herramientas y mecanismos de defensa están a nuestro alcance, cuales son los avances que se tienen en la áreas legislativas y judiciales en materia de Derechos Humanos y como los juzgadores se encargan de respetarlos en sus resoluciones, con lo que ayude a que se generase una conciencia colectiva de respeto a los derechos de los demás.

**Objetivos específicos:** En un Estado de Derecho, la protección a los Derechos Humanos es una realidad que se expresa en las leyes y se garantiza a través del acceso a la justicia, para todas las personas, y en tratándose al tema de los Derechos Humanos, la aplicación de los Tratados y Estándares Internacionales de Derechos Humanos en el ámbito interno de México.

**Perfil de egreso:** Los alumnos al término del curso, podrán conocer y diferenciar el concepto Derechos Humanos de otros términos utilizados, entendiendo la trascendencia de la Reforma de 10 de junio de 2011, al igual que comprender las distintas posturas de su fundamentación y de su aplicación práctica, tanto en el Sistema Jurisdiccional como no jurisdiccional de protección a los mismos.

## CONTENIDO

### 1. Derechos Humanos

- 1.1. ¿A quien pertenecen los Derechos Humanos?
- 1.2. ¿Los Derechos Humanos son para todos e ilimitados?
- 1.3. ¿Concepto de Derechos Humanos =Derechos Fundamentales/ Garantías?

### 2. Posturas de Fundamentación de los Derechos Humanos.

- 2.1. Fundamentos Filosóficos: ¿Siempre han estado presentes?
- 2.2. Fundamentos Históricos: ¿Los Derechos Humanos son producto de una conquista histórica?
- 2.3. Fundamentos Sociológicos: ¿Derechos Humanos surge de un conflicto social?
- 2.4. Fundamentos Jurídicos: ¿Positivismo o Iusnaturalismo?
- 2.5. Fundamentos Internacionales: ¿Existe un Consejo interno sobre los mismos y su obligatoriedad?



· IN A C I P E ·  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

### 3. Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos de 10 de junio de 2011.

3.1. Principio Pro Persona y Control de Convencionalidad.

3.2. Cambio de Paradigma y artículos reformados.

### 4. Protección de los Derechos Humanos Nacional e Internacional: Sistema Jurisdiccional y no jurisdiccional.

#### Bibliografía

- **Ansaldo, Waldo y Dos Santos.** Los Derechos Humanos y las Ciencias Sociales en la Ética y en la democracia. Clásico B.A. Argentina, 1986.
- **Atienza, Manuel.** Los Derechos Naturales o Derechos Humanos, Valencia 1976.
- **Beuchot, Mauricio.** Derechos Humanos, Iuspositivismo e Iusnaturalismo., UNAM, México, 1995.
- **Beuchot, Mauricio.** Derechos Humanos y Naturaleza Humana, UNAM, México, 2000.
- **Beuchot, Mauricio.** Filosofía y Derechos Humanos, Siglo XXI, México, 1993.
- **Bidart Campos, German,** Teoría General de Derechos Humanos, UNAM, México. 1993.
- **Blan Altemir, Antonio,** La Violación a los Derechos Humanos Fundamentales, Progreso, Moscú, 1987.
- **Burgoa Orihuela Ignacio,** Las Garantías Individuales, Editorial Porrúa, México 1948.
- **Carpizo, Jorge,** Derechos Humanos y Ombudsman, UNAM, 1993.
- **Carrillo Flores, Antonio,** La Constitución, Suprema Corte y los Derechos Humanos, Editorial Porrúa, México, 1981.
- **CNDH,** Clásicos Universales de los Derechos Humanos, México, 1991.
- **Correas, Oscar,** Los Derechos Humanos en la Democracia, 1990.
- **Cuadra, Héctor,** La proyección Internacional de los Derechos Humanos, México,
- **Díaz Müller, Luis,** Manual de los Derechos Humanos, CNDH, México, 1992.
- **Fernández, Eusebio,** Teoría de la Justicia y los Derechos Humanos, Edit. Debate, 1987.
- **Ferrajoli, Luis,** Derechos y Garantías, la ley del más débil, Editorial Trotta, Mad.1999.
- **Fix Zamudio, Héctor,** Justicia Constitucional, Ombudsman, y Derechos Humanos, CNDH, MEX, 1993.
- **Fix Zamudio, Héctor,** Protección Jurídica y Derechos Humanos, CNDH, MEX, 1999.
- **García Máynez, Eduardo,** Doctrina Aristotélica de la Justicia, UNAM, MEX, 1973.
- **García Ramírez, Sergio,** Los Derechos Humanos, y Código Penal, Sec. Educ. Pub. México, 1976.
- **Gómez, José María,** Los Derechos Humanos y las Ciencias Sociales, B.A.A., 1986.
- **Kelsen, Hans,** Que es la justicia Editorial Ariel, México, 1992.
- **Madrado, Jorge,** Derechos Humanos, CNDH, MEX, 1995.
- **Massini, Carlos Ignacio,** Los Derechos Humanos, Editorial Abeledo Perrot, B.A.A., 1987.